

## CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 002-2024-MDP-URH

### FE DE ERRATAS

El comité de proceso de selección para la convocatoria CAS TEMPORAL N° 002-2024-MDP-URH, comunica al público en general que la convocatoria al cargo de RESPONSABLE DE CIAM, identificado con el código N° 013-2024, adolece de un error material en la sección IV.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO: **en la parte de retribución mensual**

#### HABIÉNDOSE PUBLICADO LO SIGUIENTE:

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI SEDE PRINCIPAL O LA SEDE QUE
MODALIDAD DE TRABAJO.	Presencial.
DURACIÓN DEL CONTRATO.	A partir de la fecha de inicio de contrato por tres (03) meses, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 2,200.00 (DOS MIL DOCIENTOS Y 00/100 Soles) mensuales, los cuales Incluyen los impuestos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

#### DEBIENDO SER LO CORRECTO EN ADELANTE:

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI SEDE PRINCIPAL O LA SEDE QUE
MODALIDAD DE TRABAJO.	Presencial.
DURACIÓN DEL CONTRATO.	A partir de la fecha de inicio de contrato por tres (03) meses, renovable en función de necesidades de la entidad.
RETRIBUCIÓN MENSUAL.	S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 Soles) mensuales, los cuales Incluyen los impuestos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

Pichari, 27 de marzo de 2024.

Atentamente;

